



EL AYUNTAMIENTO
2021-2024



Folio: **Nº 1294** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y
Sección: Obras Públicas
No. de Oficio: Desarrollo Urbano
655
Expediente: O.P./D.U./2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.883487

C. Susana Flores Carrillo

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación (1er. nivel) siendo un área total de construcción de 200m²**. Ubicada en _____ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Ing. Leonel Iván Miranda Méndez 32/456**
Folio: 25474

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 18 de Noviembre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia, Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de **\$223.50**
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y bitácora. costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 22 de Agosto de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO
IS.G.A.E./D.A.H.

*Leonel Iván Miranda Méndez
25 de Agosto 2022*